MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 2158

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS**, miembro del Grupo Parlamentario "Avanza País", en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 14 de marzo de 1968 durante el primer gobierno de Fernando Belaúnde Terry, el entonces empresario Luis Banchero Rossi fundó el Diario Ojo como un periódico matutino de Lima[1].

Que, desde sus inicios bajo la dirección de Raúl Villarán, el Diario Ojo se ha caracterizado por tener un estilo claro y sencillo cuidando siempre la prolijidad de la redacción, lo que atraía a una gran cantidad de lectores de todas las edades[2].

Que, a pesar de haber atravesado por un periodo de confiscación durante el gobierno militar, que duró hasta 1980 cuando se recuera la democracia, el Diario Ojo ha mostrado ser un medio de comunicación comprometido con principios fundamentales de la democracia, como son la libertad de prensa, expresión y derecho a la información.

Que, luego de 54 años, el Diario Ojo mantiene firme su consigna de informar, educar, entretener y defender al pueblo ante cualquier tipo de abuso o injusticia, tal como ha sido desde su histórica primera portada, la cual criticaba duramente la corrupción en el gobierno de entonces[3].

Que, comprometidos con la educación del pueblo peruano, Diario Ojo fue el primero en lanzar encartes y coleccionables que ayudaron a los escolares en sus jornadas educativas; asimismo, ha sido cuna de grandes estrellas de la televisión y la escena mediática nacional[4].

Por lo expuesto;

[1] Pinto Gamboa, Willy (1986). «OJO». En Carlos Milla Batres, ed. Diccionario Histórico y Biográfico del Perú. Siglos XV-XX 6 (2.ª edición). Lima: Editorial Milla Batres. p. 350.
[2] https://ojo.pe/actualidad/diario-ojo-cumple-hoy-50-anos-pueblo-fotos-253793-noticia/
[3] https://ojo.pe/actualidad/diario-ojo-cumple-hoy-50-anos-pueblo-fotos-253793-noticia/?ref=ojr
[4] Idem.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su afectuoso saludo y felicitación al señor JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ, Director del Diario Ojo, en el 54 aniversario de fundación del periódico.

SEGUNDO. – Expresar un ferviente reconocimiento a todo el personal y colaboradores del Diario Ojo, por su gran compromiso con la democracia en la defensa de los principios de libertad de expresión, de prensa y acceso a la información.

Lima, 14 de marzo de 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/03/2022 16:23:22-0500